

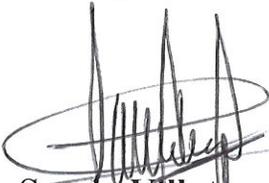
RESOLUCIÓN N° 003-2018

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Recomendación de Adjudicación de la Comisión Evaluadora del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-002-2018 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar el proyecto: **Reconstrucción de bordo y cierre de boquete en contrabordo y bordo de la margen derecha del Canal El 32, sector Las Tomasas, jurisdicción de El Tela, departamento de Atlántida, por un monto de *Tres Millones Ochocientos Tres Mil Quinientos Seis Lempiras con Veinticuatro centavos (Lps.3,803,506.24)*, a la Empresa **Inversiones Carbajal, S. de R.L. de C.V.****

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, 28 de Junio de 2018


Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo

Copia: Archivo

Dez